BOGOTÁ D.C.

Rodolfo Parra <rodolfo.parra@idpc.gov.co>

Solicitud de Ajuste Específico al Capítulo Eléctrico – Proyecto Iluminación Arquitectónica Fachadas Plaza de Bolívar – IDPC

3 mensajes

Edgar Andres Figueroa Victoria <edgar.figueroa@idpc.gov.co> 10 de noviembre de 2026 a las 11:52 a.m.
Para: mauricio.garcia@tecnolyte.com, atencion.ludica@gmail.com
CC: Edgar Andres Figueroa Victoria <edgar.figueroa@idpc.gov.co>, Rodolfo Parra <rodolfo.parra@idpc.gov.co>, Carlos Ernesto Laverde López <carlos.laverde@idpc.gov.co>, Carlos Andres Fajardo Castro <carlos.fajardo@idpc.gov.co>, Sandra Milena Santos Pacheco <sandra.santos@idpc.gov.co>, Leidy Marianella Tellez Perez <leidy.tellez@idpc.gov.co>, Rafael Humberto Ospina Lopez <rafael.ospina@idpc.gov.co>, Steven Giraldo Garcia <steven.giraldo@idpc.gov.co>, Paula Andrea Guerrero Leon <paula.guerrero@idpc.gov.co>, Juan Sebastian Robayo <juan.robayo@idpc.gov.co>, Ana Maria Montoya Correa <ana.montoya@idpc.gov.co>

Cordial saludo, **LÚDICA TECNOLYTE S.A.S.**

Desde el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, en el marco del estudio de mercado para la estructuración del proceso de selección del proyecto **"ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA FACHADAS PLAZA DE BOLÍVAR"**, nos permitimos solicitar la actualización formal del fragmento correspondiente al **Capítulo Eléctrico** de su propuesta económica.

Atendiendo las recomendaciones y observaciones presentadas por los posibles proponentes durante la fase de consulta, de los prepliegos cargados en SECOP II, en el proceso de licitación publica IDPC-LP-002-2026, la entidad ha procedido a desagregar y redistribuir los ítems pertenecientes al componente eléctrico (tuberías, cableados AWG, cable encauchetado y tableros de distribución). El objetivo de este ajuste es lograr una mayor precisión técnica y detalle en el presupuesto de obra, eliminando la incertidumbre que generaban los ítems agrupados anteriores.

1. Resumen de la Reestructuración de Ítems (APU)

Los ítems que en el formato de cotización inicial agrupaban diversas especificaciones se han transformado de la siguiente manera:

- **Tuberías y Cableados de Potencia dentro de Canalización (Antiguos ítems 2.1.01, 2.1.02 y 2.1.03):**
  Pasan a transformarse en los numerales **2.1.01 al 2.1.14**, discriminando por tipo de tubería (EMT e IMC), diámetros específicos (1/2", 3/4", 1", 1-1/4", 1-1/2", 2") y por la composición exacta del cableado de potencia en cobre (calibres 12, 10, 8 y 6 AWG).
- **Cable Encauchetado Exterior Expuesto (Antiguo ítem 2.3.01):**
  Pasa a transformarse en los numerales **2.3.01 al 2.3.03**, segregado puntualmente por calibre (3 hilos de 12 AWG, 10 AWG y 8 AWG a 600 V).
- **Tableros Eléctricos de Distribución (Antiguos ítems 2.4.01 y 2.4.02):**
  Se reestructuran en los numerales **2.4.01 al 2.4.05**, especificando tableros bifásicos de 24 y 8 circuitos, tableros bifásicos de 12 circuitos con interruptores principales de 220A y 230A, y tablero trifásico de 36 circuitos. La
- **Ítems con Cambio Exclusivo de Numeración Consecutiva:**
  Cinco (5) ítems del componente eléctrico no sufren modificación alguna en sus cantidades, especificaciones ni alcance técnico, pero han ajustado su numeración consecutiva en la plantilla para mantener el orden secuencial del presupuesto. Es decir que, los ítems 2.2.01, 2.2.02 y 2.2.03 no tuvieron cambios, y los ítems 2.3.04 (anterior 2.3.02) y 2.3.05 (anterior 2.3.03) sólo variaron en su numeración, por lo cual no es necesario volverlos a cotizar.

- Podrá consultar los Análisis de Precios Unitarios (APU) de referencia para la actualización de la cotización.

2. Tabla Comparativa y Valores de Referencia Anterior (LÚDICA TECNOLYTE S.A.S.)

En la cotización previamente presentada por su firma, los precios unitarios directos ofertados para los ítems consolidados incorporaban márgenes máximos para cubrir la variabilidad de calibres y diámetros. Con el desglose actual a la especificación exacta, **los nuevos precios unitarios directos de cada ítem redistribuido deben ajustarse a su valor real de mercado, resultando inferiores a los promedios globales anteriores**.

A continuación, se relacionan los ítems originales con los valores de **Costo Directo (sin AIU)** presentados por **LÚDICA TECNOLYTE S.A.S.**, frente a la nueva estructura de desglose a cotizar:

Ítem Original (Anterior)	Descripción Anterior	Valor Unitario Directo Cotizado (COP)*	Nuevos Ítem(s) que lo Reemplazan	Descripción del Nuevo Ítem Desagregado
2.1.01	Canalización IMC eléctrica de distribución	$56.115,00	**2.1.01 a 2.1.09**	Canalizaciones EMT e IMC individuales por diámetro (1/2" a 2").
2.1.02	Canalización IMC control vacía, sin DMX	$48.633,00	**2.1.01 a 2.1.09**	Canalizaciones vacías segregadas según especificación y diámetro.
2.1.03	Cableado de potencia dentro de tubería	$16.694,21	**2.1.10 a 2.1.14**	Cableados de potencia agrupados por calibre (2F+1T de #10, #12, #8 y fases con neutro de #6).
2.3.01	Cable encauchetado exterior expuesto 3 hilos	$73.763,78	**2.3.01 a 2.3.03**	Cable encauchetado 3 hilos de 12 AWG, 10 AWG y 8 AWG 600 V.

2.3.02	Suministro e Instalación de Salida de luminaria tipo aplique	$108.313,48	**2.3.04**	Se mantiene el valor del ítem, solo se modificó la numeración.
2.3.03	Suministro e Instalación de Salida de luminaria adicional	$137.841,5	**2.3.05**	Se mantiene el valor del ítem, solo se modificó la numeración.
2.4.01	Tablero eléctrico bifásico fachadas	$6´208.625,00	**2.4.01 a 2.4.04**	Se separaron los Tableros bifásicos de 24, 8 y 12 circuitos (220A y 230A).
2.4.02	Tablero eléctrico trifásico fachadas	$7´863.300,00	**2.4.05**	Tablero trifásico de 36 circuitos para iluminación de fachadas.
2.4.03	Suministro e Instalación de Alimentador eléctrico del tablero	$1´987.406,25	**2.1.1 a 2.1.14**	La conexión de los tableros se incluyó en los ítems de tubería y cableado correspondientes.

**Nota: Los valores corresponden al costo directo unitario de la cotización anterior, sobre los cuales no se aplica AIU individual.*

3. Condiciones Financieras para el Diligenciamiento

1. **Cálculo del AIU en los Precios Unitarios:**
   Los valores digitados en la nueva plantilla deben corresponder exclusivamente al **Costo Directo** de cada APU (Suministro, Mano de Obra, Equipos y Herramientas). En concordancia con su propuesta presentada, se respetará de manera estricta la tasa de AIU ofertada correspondiente al **43,21%** (distribuida en Administración, Imprevistos y Utilidad según su desglose original).
2. **Formato Editable Adjunto:**
   Para la presentación de la cotización ajustada, se adjunta el documento institucional actualizado:
   Evento de Cotización 2026 – Presupuesto Ajustado Iluminación Plaza de Bolívar.xlsx
   Solicitamos diligenciar únicamente las casillas habilitadas (resaltadas en amarillo).

4. Plazo de Entrega

Agradecemos remitir el presupuesto ajustado a más tardar el día **Miércoles 11 de noviembre de 2026**, al correo electrónico edgar.figueroa@idpc.gov.co con copia a los correos institucionales relacionados en el encabezado.

Reiteramos nuestro agradecimiento por su valiosa colaboración en la consolidación del estudio de mercado de este proyecto de alta importancia patrimonial para la ciudad.

Atentamente,

EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA

Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC

LUDICA TECNOLYTE SAS <admin@tecnolyte.com> 11 de noviembre de 2026 a las 5:26 p.m.
Para: "De: Edgar Andres Figueroa Victoria" <edgar.figueroa@idpc.gov.co>
CC: Rodolfo Parra <rodolfo.parra@idpc.gov.co>, Carlos Ernesto Laverde López <carlos.laverde@idpc.gov.co>, Carlos Andres Fajardo Castro <carlos.fajardo@idpc.gov.co>, Sandra Milena Santos Pacheco <sandra.santos@idpc.gov.co>, Leidy Marianella Tellez Perez <leidy.tellez@idpc.gov.co>, Ana Maria Montoya Correa <ana.montoya@idpc.gov.co>, Juan Sebastian Robayo <juan.robayo@idpc.gov.co>, Paula Andrea Guerrero Leon <paula.guerrero@idpc.gov.co>, Steven Giraldo Garcia <steven.giraldo@idpc.gov.co>, Rafael Humberto Ospina Lopez <rafael.ospina@idpc.gov.co>, Liliana Agudelo <liliana.agudelo@tecnolyte.com>, Mauricio Garcia <mauricio.garcia@tecnolyte.com>

Buenas tardes,

Por la presente adjuntamos la propuesta con el ajuste solicitado al Capitulo No 2 referente a la parte eléctrica del proyecto. Quedamos atentos a sus comentarios.

LÚDICA TECNOLYTE

Johana Herrera
Administración y Finanzas

Síguenos:

Email: admin@tecnolyte.com
Teléfono: (+601) 517 5007
Móvil: +57 3235778762
Cra. 45A # 118 - 68.
Bogotá - Colombia.

www.ludicatecnolyte.com



AVISO DE PRIVACIDAD CORREO ELECTRÓNICO. En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios; la sociedad LUDICA TECNOLYTE SAS identificada con NIT. 830.145.445 - 8 y dirección electrónica www.ludicatecnolyte.com como empresa que almacena y recolecta datos de carácter personal, y en calidad de RESPONSABLE, debe informarle lo siguiente: El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema. Los correos electrónicos no son seguros y no se puede garantizar que estén libres de errores, ya que pueden ser interceptados, modificados, o contener virus. Cualquier persona que se comunique con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. LUDICA TECNOLYTE SAS no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa. De igual forma, los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo con las finalidades del objeto social de la sociedad, y con el fin de dar respuesta y brindar la información relacionada con los temas que sean de su interés y estén relacionados con la relación comercial u operacional que tiene con la sociedad. Los datos personales y de contacto serán conservados en la base de datos de la sociedad mientras mantenga dicha relación. En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo electrónico atencion.ludica@gmail.com o de forma presencial en la Cra 45 A # 118-68 de la ciudad de Bogotá. Para más información sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sus modificaciones, consulte www.ludicatecnolyte.com

---

De: LUDICA TECNOLYTE SAS <atencion.ludica@gmail.com>
Enviado: martes, 10 de noviembre de 2026 12:09
Para: Liliana Agudelo <liliana.agudelo@tecnolyte.com>; LUDICA TECNOLYTE SAS <admin@tecnolyte.com>
Asunto: Fwd: Solicitud de Ajuste Específico al Capítulo Eléctrico – Proyecto Iluminación Arquitectónica Fachadas Plaza de Bolívar – IDPC

[Texto citado oculto]

---

2 archivos adjuntos

261110 OFERTA CAPITULO ELECTRICO_ PLAZA PLAZA DE BOLIVAR.xlsx
269K

261110 OFERTA CAPITULO ELECTRICO_ PLAZA PLAZA DE BOLIVAR.pdf
195K

LUDICA TECNOLYTE SAS <admin@tecnolyte.com> 12 de noviembre de 2026 a las 10:28 a.m.
Para: "De: Edgar Andres Figueroa Victoria" <edgar.figueroa@idpc.gov.co>
CC: Rodolfo Parra <rodolfo.parra@idpc.gov.co>, Carlos Ernesto Laverde López <carlos.laverde@idpc.gov.co>, Carlos Andres Fajardo Castro <carlos.fajardo@idpc.gov.co>, Sandra Milena Santos Pacheco <sandra.santos@idpc.gov.co>, Leidy Marianella Tellez Perez <leidy.tellez@idpc.gov.co>, Ana Maria Montoya Correa <ana.montoya@idpc.gov.co>, Juan Sebastian Robayo <juan.robayo@idpc.gov.co>, Paula Andrea Guerrero Leon <paula.guerrero@idpc.gov.co>, Steven Giraldo Garcia <steven.giraldo@idpc.gov.co>, Rafael Humberto Ospina Lopez <rafael.ospina@idpc.gov.co>, Liliana Agudelo <liliana.agudelo@tecnolyte.com>, Mauricio Garcia <mauricio.garcia@tecnolyte.com>

Buenos Días,

Adjuntamos nuevamente presupuesto corregido Capitulo No 2 referente a la parte eléctrica del proyecto. Quedamos atentos a sus comentarios.

LÚDICA TECNOLYTE

Johana Herrera
Administración y Finanzas

Síguenos:

Email: admin@tecnolyte.com
Teléfono: (+601) 517 5007
Móvil: +57 3235778762
Cra. 45A # 118 - 68.
Bogotá - Colombia.

www.ludicatecnolyte.com



AVISO DE PRIVACIDAD CORREO ELECTRÓNICO. En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios; la sociedad LUDICA TECNOLYTE SAS identificada con NIT. 830.145.445 - 8 y dirección electrónica www.ludicatecnolyte.com como empresa que almacena y recolecta datos de carácter personal, y en calidad de RESPONSABLE, debe informarle lo siguiente: El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema. Los correos electrónicos no son seguros y no se puede garantizar que estén libres de errores, ya que pueden ser interceptados, modificados, o contener virus. Cualquier persona que se comunique con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. LUDICA TECNOLYTE SAS no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa. De igual forma, los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo con las finalidades del objeto social de la sociedad, y con el fin de dar respuesta y brindar la información relacionada con los temas que sean de su interés y estén relacionados con la relación comercial u operacional que tiene con la sociedad. Los datos personales y de contacto serán conservados en la base de datos de la sociedad mientras mantenga dicha relación. En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo electrónico atencion.ludica@gmail.com o de forma presencial en la Cra 45 A # 118-68 de la ciudad de Bogotá. Para más información sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sus modificaciones, consulte www.ludicatecnolyte.com

---

De: LUDICA TECNOLYTE SAS <admin@tecnolyte.com>
Enviado: miércoles, 11 de noviembre de 2026 17:26
Para: De: Edgar Andres Figueroa Victoria <edgar.figueroa@idpc.gov.co>
Cc: Rodolfo Parra <rodolfo.parra@idpc.gov.co>; Carlos Ernesto Laverde López <carlos.laverde@idpc.gov.co>; Carlos Andres Fajardo Castro <carlos.fajardo@idpc.gov.co>; Sandra Milena Santos Pacheco <sandra.santos@idpc.gov.co>; Leidy Marianella Tellez Perez <leidy.tellez@idpc.gov.co>; Ana Maria Montoya Correa <ana.montoya@idpc.gov.co>; Juan Sebastian Robayo <juan.robayo@idpc.gov.co>; Paula Andrea Guerrero Leon <paula.guerrero@idpc.gov.co>; Steven Giraldo Garcia <steven.giraldo@idpc.gov.co>; Rafael Humberto Ospina Lopez <rafael.ospina@idpc.gov.co>; Liliana Agudelo <liliana.agudelo@tecnolyte.com>; Mauricio Garcia <mauricio.garcia@tecnolyte.com>
Asunto: RE: Solicitud de Ajuste Específico al Capítulo Eléctrico – Proyecto Iluminación Arquitectónica Fachadas Plaza de Bolívar – IDPC

[Texto citado oculto]

---

2 archivos adjuntos

261110 OFERTA CAPITULO ELECTRICO_ PLAZA PLAZA DE BOLIVARv2.pdf
195K

261110 OFERTA CAPITULO ELECTRICO_ PLAZA PLAZA DE BOLIVARv2.xlsx
269K